

FBA-DE-2023-022  
Quito, marzo 14 de 2023

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez D.  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE BIENES INMUEBLES  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROOLITANO DE QUITO**  
Presente. -

Ref: Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-0872-0

De mi consideración:

En atención al oficio de la referencia recibido el 9 de marzo pasado, donde nos solicitan documentación adicional con la finalidad de continuar con el trámite administrativo correspondiente para la entrega de bienes inmuebles municipales bajo la figura legal del contrato de comodato; me permito manifestar lo siguiente:

1. En cuanto a la póliza de seguros, adjunto la certificación emitida por Seguros Equinoccial con el compromiso que previo a la firma del comodato, la póliza enviada previamente que protege contra incendios y todo riesgo los bienes del Jardín Botánico de Quito, será endosada a favor del Ilustre Municipio de Quito.
2. En cuanto a la explicación sobre los aportes de la EPMMOP al Jardín Botánico de Quito, debo aclarar que corresponden a convenios suscritos con esa empresa municipal por aproximadamente 14 años. Estos acuerdo han sido para la ejecución de actividades específicas, principalmente de mantenimiento no ordinario, por lo que en ningún caso han constituido recursos permanentes para el funcionamiento del Jardín Botánico ni para la Fundación.
3. Sobre la garantía de disponibilidad presupuestaria de la Fundación para el mantenimiento del Jardín Botánico, adjunto la certificación correspondiente.

Con mis sentimientos de consideración y estima, quedo de usted,  
Atentamente,



**Carolina Jijón**  
Presidenta Ejecutiva  
FUNDACION BOTANICA DE LOS ANDES  
C.C. 1704567054

**cjijon@jardinbotanicoquito.com**

*Adj: Copia de documento emitido por Seguros Equinoccial  
Certificado de financiamiento*

*C.C.: Mgtr. Paul Esteban Romero O. SUBPROCURADOR DE ASESORIA DE USO Y OCUPACION DE SUELOS  
Ab, Julio Escobar, ASESOR ALCALDE  
Magister Karla Fabiana Ortega Espín, FUNCIONARIA DIRECTIVA 7, DMGBI  
Ab. Paola Vanessa Haro, SERVIDORA MUNICIPAL 10, DMGBI-Área Legal  
Sra. Janeth Patricia Cañas, SERVIDORA MUNICIPAL 7, DMGBI*

Quito, 15 de marzo del 2023

## CERTIFICADO

Señores:

Ilustre Municipio de Quito

A quien corresponda. -

Certificamos, a pedido de nuestra asegurado, Fundación Botánica de los Andes, con No. de RUC 1791242343001, quien mantiene la póliza No. 377446 que protege contra incendio y todo riesgo los bienes del Jardín Botánico de Quito, realizaremos un endoso de beneficiario en favor del Ilustre Municipio de Quito, previo a la suscripción del contrato de comodato de los predios a favor de la Fundación Botánica de los Andes.

Atentamente,

---

**Esteban Vela**  
**SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.**

Quito, marzo 14 de 2023

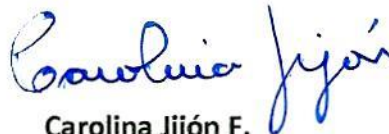
### CERTIFICACION

Yo, Carolina Jijón como representante legal de la Fundación Botánica de los Andes, certifico que:

La Fundación dispone de un presupuesto anual aproximado de \$250.000,00 para la operación regular del Jardín Botánico de Quito (JBQ). Estos fondos provienen de las diferentes actividades y proyectos que maneja la Fundación, todas dedicadas a la conservación y protección del ambiente.

La operación regular del JBQ incluye el mantenimiento corriente de las instalaciones como jardines, colecciones de plantas y árboles, así como las demás instalaciones.

Atentamente



Carolina Jijón F.

**REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACION BOTANICA DE LOS ANDES**